

Comunicado 703/18

Ciudad de México, 30 de junio de 2018

FEPADE precisa información en relación a mensajes difundidos por diversas vías

Respecto a información difundida, por diversas vías, sobre presuntos requerimientos de audiencia, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (FEPADE) precisa que en caso de que un ciudadano reciba un requerimiento para presentarse a audiencia éste debe tener las siguientes características:

El escrito indica:

- La fecha y hora de la audiencia de imputación
- El número de juzgado de control donde debe presentarse
- Nombre de la persona citada

Es firmado por un Agente del Ministerio Público de la Federación y debe estar sellado por la Dirección General de Averiguaciones Previas y Procesos en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía. El documento es entregado por un funcionario de Fepade.

Cualquier comunicación que no cumpla con estas características puede ser reportada en nuestros Sistemas de Atención Ciudadana. En el teléfono 01 800 833 7233 y a través de www.fepadenet.gob.mx y FEPADEMOVIL.

La Fiscalía refrenda su compromiso con la legalidad y transparencia en los comicios.

* * * * *